



RESOLUCION Nº **0147**
NEUQUEN, **18 MAR 2011**

VISTO :

Las actuaciones correspondientes a la Contratación Directa Nº 1710/2010 y la Resolución Nº 0065 de fecha 26 de Enero de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal se adjudicó parcialmente la contratación de camiones cisterna para la prestación del servicio de riego de calles, a la firma que oportunamente cumplimentó con la documentación requerida;

Que la firma Salazar Alcaide Christian Alexis cumplimentó la documentación correspondiente a las unidades propuestas;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA Y
EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN :

ARTICULO 1º) ADJUDICAR en la Compra Directa Nº 1710/2010 tramitada para ----- la contratación de camiones cisterna para la prestación del servicio de riego de calles, a la firma SALAZAR ALCAIDE CHRISTIAN ALEXIS el renglón Nº 1 parcial - Alt. 1 por Menor Precio las unidades marca Ford Modelo F - 14000, Dominio DYN841 y marca Fiat modelo 150 N, Dominio ADX944 por el lapso contractual de 181 días para cada unidad, valor del servicio por día: \$ 712,00, lo que hace un total de \$ 257.744,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro), de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese ----- y páguese el gasto que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Rar

Fdo. BIANCHI
Fdo. VILLAR

DR. CARLOS E. BRASSIO
Director de Relaciones
Municipales
Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1813
Fecha: 28, 03, 2011